DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.604 | Viernes 20 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2902188

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura / Servicio Agrícola y Ganadero / División de Protección Agrícola-Forestal y Semillas

APRUEBA EL INSTRUCTIVO: "LEVANTAMIENTO DE CONDICIÓN DE ÁREA REGLAMENTADA PROGRAMA NACIONAL LOBESIA BOTRANA"

(Extracto)

Mediante resolución exenta Nº 10.601, del 28 de octubre de 2026, del Jefe de la División Protección Agrícola, Forestal y Semillas del Servicio Agrícola y Ganadero, se aprueba el Instructivo "Levantamiento de Condición de Área Reglamentada Programa Nacional Lobesia botrana".

El documento será revisado y evaluado por su emisor dentro del plazo máximo de un año. La División de Protección Agrícola, Forestal y Semillas del SAG debe velar por el cumplimiento del documento.

El texto íntegro de esta resolución exenta se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Agrícola y Ganadero (www.sag.cl).

Se deroga el documento "Directrices Técnicas: Levantamiento de Condición de Área Reglamentada por Lobesia botrana" (D-VYC-COS-PA-020-versión 01) temporada 2024-2025, contenido en el resuelvo Nº 1 de la resolución exenta 699, de 2025.- Marco Muñoz Fuenzalida, Jefe División Protección Agrícola, Forestal y Semillas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl